

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN Y/O ASESORÍA

El **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua**, con página web <https://ccl.chihuahua.gob.mx>, teléfono 614 4 29 33 00 y correo electrónico de la Unidad de Transparencia unidadtransparenciaccl@chihuahua.gob.mx a través de las **Direcciones Regionales Zona Centro Sur y Zona Norte** con domicilios en **Calle Ignacio Allende número 901**, colonia **Centro**, Ciudad Chihuahua, Chihuahua y **Eje Vial Juan Gabriel número 2160** esquina con Aserraderos, colonia **San Antonio**, **Edificio Armando Bonifacio Chávez Montañez** Ciudad Juárez Chihuahua son responsables del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabemos serán para los fines que se señalan a continuación:

- Los datos que se recaban son para generar datos estadísticos para la supervisión y evaluación de la orientación al público que se brinde por parte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.

Los datos personales que serán recabados serán los siguientes:

- Nombre del usuario;
- Correo electrónico;
- Número telefónico; y
- Identificación oficial.

Sus datos personales serán tratados en atención con lo establecido con fundamento en los artículos 6° Base A, 16 segundo párrafo y 123 Apartado A fracción XX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 6°, 7°, 16, 17, 18, 21, 22, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 590-E, 590-F, 684-B, 684-C, 684- E fracciones I, II y III de la Ley Federal del Trabajo; 4, fracción tercera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1,2, 4, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 63, 64, 65, 92, 94 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua; 3, 7 y 8 fracciones I y V, de la Ley del Centro de Conciliación del Estado de Chihuahua.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua mantendrá resguardada la información de forma electrónica e impresa. Asimismo, se informa que los datos personales que se recaben podrán ser transferidos a:

- La Dirección de Planeación con la finalidad de generar los datos estadísticos para control y evaluación.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales, no obstante, los mismos son esenciales para realizar el trámite descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial, ubicada en la Calle Ignacio Allende No.901 Col. Centro C.P. 31000 Palacio de Justicia Laboral, planta alta o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (plataformadetransparencia.org.mx), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la

respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

La Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua se ubica en la Calle Ignacio Allende No.901 Col. Centro C.P. 31000 Palacio de Justicia Laboral, planta alta, teléfono 614 4 29 33 00 ext. 26311, correo electrónico unidadtransparenciaccl@chihuahua.gob.mx

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua <https://ccl.chihuahua.gob.mx> en el apartado de Avisos de Privacidad.
- De manera física en la Unidad de Transparencia y en las Unidades Administrativas que realicen el tratamiento de datos personales.

Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la página Web del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua <https://ccl.chihuahua.gob.mx> en el apartado Avisos de Privacidad.

En caso de no estar de acuerdo con el tratamiento o transferencia de sus datos personales de sus datos personales, se le pide marque la siguiente casilla.

Me opongo al tratamiento y transferencia de mis datos personales